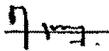


# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2019-00274 (20-455A) seguido contra ADRIAN DAVID MARTÍNEZ CABRERA – RICARDO GABRIEL MOJICA PALACIO y MANUEL JOSÉ DAVID LEÓN GONZÁLEZ, por el delito de SECUESTRO SIMPLE y otros, se ha dictado SENTENCIA fechada el 25 DE MARZO DE 2021.

Para notificar a las víctimas e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudieron serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada de los oficios remitidos por el correo 4-72 dirigido a la dirección que de los mismos reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.

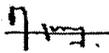


**MARTÍN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2014-81976 (19-706A) seguido contra YEISÓN FERNEY RAO FLÓREZ, por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS, se ha dictado SENTENCIA fechada el 13 DE JULIO DE 2021.

Para notificar a la víctima, procesado e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



**MARTÍN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**